

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la renuncia presentada por D. Alberto Ibáñez González y por D. Alain Chetrit a sus cargos de consejeros de la Sociedad y de vocales de las Comisiones del Consejo de las que forman parte.

El Consejo de Administración de Colonial agradece los servicios prestados a la Sociedad por D. Alberto Ibáñez González y por D. Alain Chetrit y expresa su reconocimiento por su dedicación a la misma.

En Barcelona, a 28 de noviembre de 2013.